



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2014.-

Visto lo solicitado por diferentes tribunales ante los cuales tramitan causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos",

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 3272/2013, de fecha 21 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Agustín Eduardo Riggi, se contrate a la doctora Lucía del Pilar RAPOSEIRAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal -Sala IV (Vocalía del doctor Borinsky)-.

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3272/2013 y la modificación dispuesta en el punto 1° de la presente, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, con el fin de ser asignados a la tramitación de las causas que se mencionan precedentemente;

Prosecretario de Cámara (Decisión Administrativa N° 753/06):
SIRCOVICH, Jésica Yael

Secretario de Juzgado -Vocalía del doctor Borinsky-:
RAPOSEIRAS, Lucía del Pilar

Prosecretario Administrativo (Decisión Administrativa N° 753/06):
MARINO, Sol María

Jefe de Despacho -Relator- (Decisión Administrativa N° 753/06):
GOLODNY, Andrés Enrique

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concé-

-//-

deseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
①



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION